

POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1. PROPÓSITO

La Inteligencia Artificial Predictiva y Generativa (IA) está cambiando la forma en que las personas gestionan el conocimiento, crean contenido y realizan su trabajo. De forma general, conforme a la definición del Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo (“RIA” o “Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial”), comprende todo sistema basado en una máquina diseñado para funcionar con distintos niveles de autonomía, que puede mostrar capacidad de adaptación tras su despliegue y que, para objetivos explícitos o implícitos, infiere de la información de entrada que recibe la manera de generar resultados de salida —tales como predicciones, contenidos, recomendaciones o decisiones— que pueden influir en entornos físicos o virtuales.

ACCIONA, S.A. y su grupo de sociedades (“ACCIONA” o la “Organización”) consideran la IA como vector de cambio capaz de generar un impacto social y ambiental positivo, de incrementar su ventaja competitiva, y de potenciar el crecimiento económico de todos los sectores de la sociedad.

ACCIONA se compromete a promover un uso responsable, ético y seguro de la Inteligencia Artificial y a que su desarrollo y aplicación se realicen conforme a la legislación vigente, los principios corporativos y el respeto a los derechos fundamentales.

Esta Política se basa en los valores y principios que rigen la actuación de la Organización, recogidos en el Código de Conducta de ACCIONA, el Reglamento (UE) 2024/1689 de Inteligencia Artificial (RIA), las Directrices de la UE sobre la Ética en la Inteligencia Artificial, la Recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la Inteligencia Artificial, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y los marcos de buenas prácticas propuestos por los principales actores globales en el desarrollo de esta tecnología.

La presente Política tiene como propósito el establecimiento y la consolidación de los principios éticos y operativos que guíen el diseño, desarrollo, despliegue y empleo de sistemas de Inteligencia Artificial en ACCIONA. A través de este marco se definen criterios y buenas prácticas que permitan situar a la Organización como garante de la seguridad, el cumplimiento normativo y el respeto a los valores fundamentales de la sociedad en el uso de estas soluciones.

2. ALCANCE

Esta Política está disponible públicamente y es de aplicación a todas las empresas en las que ACCIONA tenga una participación mayoritaria y ejerza el control o tenga la responsabilidad de su gestión, independientemente de su ubicación geográfica, así como a los administradores y profesionales de la Organización, independientemente de su posición, nivel jerárquico o modalidad contractual.

Las políticas corporativas de ACCIONA tienen vocación de aplicación transversal en todas las entidades del grupo. No obstante, no serán de aplicación en aquellas entidades, jurisdicciones y/o situaciones en las que las políticas o alguna de sus disposiciones resulten incompatibles con el marco normativo local aplicable.

En las entidades en las que ACCIONA participe y no tenga la responsabilidad de su gestión, serán los representantes de la Organización en los órganos de gobierno y de gestión los que promoverán la adopción de esta Política o, en su defecto, deberán dotarse de una política propia alineada al presente documento y no contradecir ninguno de los principios que aquí se exponen.

POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ACCIONA fomenta que los principios recogidos en esta Política sirvan de referencia para sus proveedores, contratistas, colaboradores, clientes, comunidades afectadas y demás grupos de interés.

Los principios recogidos en esta Política son aplicables tanto a los sistemas de Inteligencia Artificial desarrollados internamente por la Organización como a aquellos adquiridos o suministrados por terceros.

3. PRINCIPIOS

La Política abarca los siguientes principios:

■ Las personas en el centro

ACCIONA entiende la tecnología, y en concreto la Inteligencia Artificial, como un instrumento al servicio de la sociedad y del bien común. Sitúa a la dignidad de las personas, el respeto a sus derechos fundamentales y la primacía del criterio humano como el eje que debe gobernar todo el ciclo de vida de estas tecnologías. La Organización confía en la soberanía del juicio humano para asegurar la supervisión, corrección, revocación o matización de los resultados, las respuestas o los productos generados por la IA.

La automatización no deberá comprometer el desarrollo de las capacidades fundamentales necesarias para el ejercicio profesional de las personas. La Organización ha de velar por que el uso de la Inteligencia Artificial fortalezca el pensamiento crítico, el juicio profesional y la capacidad de resolución de problemas, evitando dependencias tecnológicas que puedan limitar el aprendizaje, la seguridad o la autonomía de las personas.

En particular, queda prohibida la adopción de decisiones exclusivamente automatizadas que puedan producir efectos jurídicos o afectar significativamente a las personas, sin la intervención humana cualificada y verificable que resulte apropiada al nivel de riesgo del sistema.

■ No discriminación

Los sistemas de Inteligencia Artificial deben ser justos, accesibles y no discriminatorios, de modo que no generen ni amplifiquen perjuicios injustificados contra personas o grupos.

ACCIONA vela por que el diseño, desarrollo, adquisición, implantación, uso y supervisión de los sistemas de inteligencia artificial sean compatibles con los principios de igualdad de trato, igualdad de oportunidades y no discriminación, de conformidad con sus políticas corporativas y la normativa aplicable en esta materia en las jurisdicciones en las que opere.

Asimismo, promueve la adopción de las medidas necesarias para identificar, prevenir, mitigar y corregir sesgos o impactos adversos indebidos, directos o indirectos, durante todo el ciclo de vida de dichos sistemas asegurando un nivel de gobernanza, documentación, trazabilidad y supervisión humana proporcional a su nivel de riesgo, respecto de sus profesionales, clientes y la sociedad.

POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

■ Protección de la información y salvaguarda de la privacidad

ACCIONA es consciente de que, en determinadas circunstancias, los datos a partir de los que operan los sistemas de Inteligencia Artificial pueden incluir información personal, confidencial, sensible o protegida por derechos de propiedad intelectual. ACCIONA promueve la transparencia y explicabilidad de los sistemas de Inteligencia Artificial, facilitando información comprensible sobre su funcionamiento, finalidad, limitaciones y criterios generales de decisión, de manera proporcional al nivel de riesgo y contexto de uso. Las personas deben ser conscientes de cuándo sus datos pueden ser empleados para entrenamiento de los modelos, de cuándo están interactuando con una IA o de cuándo la información proviene de una herramienta de Inteligencia Artificial.

La utilización de datos de ACCIONA para entrenar, reentrenar, ajustar o mejorar Sistemas de IA requerirá autorización previa.

ACCIONA mantiene el compromiso de respetar el derecho a la privacidad y a la protección de los datos de los individuos, también en el uso de la Inteligencia Artificial. En virtud de este principio, cualquier tratamiento de datos personales vinculado a la IA se ha de regir por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa local aplicable, observando los principios de licitud, lealtad y transparencia, exactitud, limitación de la finalidad y del plazo de conservación, así como por la minimización de datos recogidos.

■ Responsabilidad ambiental

La inteligencia artificial puede convertirse en una aliada en la conservación del planeta al mejorar la eficiencia operativa, acelerar el desarrollo de soluciones innovadoras y ampliar nuestra capacidad para comprender y gestionar la complejidad de los sistemas naturales.

ACCIONA reconoce que el desarrollo y la adopción de estas tecnologías deben ser compatibles con la consecución del objetivo de Net Zero, la preservación del agua y de los recursos naturales, así como con el bienestar de las comunidades en las que se desarrollan las infraestructuras y actividades asociadas al procesamiento de datos.

En este contexto, ACCIONA promueve un uso responsable y eficiente de los recursos tecnológicos vinculados a la inteligencia artificial, incorporando criterios de eficiencia energética en sus procesos, de optimización del uso de herramientas de Inteligencia Artificial y la búsqueda de soluciones para la reducción de los potenciales impactos que producen los centros de procesos de datos.

■ Seguridad del diseño

ACCIONA promueve que todo sistema de Inteligencia Artificial desplegado en la Organización esté alineado con los estándares corporativos de fiabilidad, seguridad, robustez técnica y con los marcos de referencia internacionales aplicables en materia de IA (UE IA Act, ISO/IEC 42001, ISO/IEC 23894, Directrices Éticas para una IA Fiable de la Comisión Europea, etc.). Cuando los sistemas de Inteligencia Artificial actúen sobre el mundo físico o compartan espacio de trabajo con personas —robótica, maquinaria autónoma o asistida, drones—, serán prioritarias la seguridad y la salud de las personas.

POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

■ Herramienta de aprendizaje y evolución

ACCIONA concibe la IA como un habilitador del talento humano, no como un sustituto del mismo. El despliegue de estas tecnologías se rige por el principio de aportación de valor, promoviendo que la automatización actúe como catalizador de las capacidades de los profesionales de la Organización.

La Inteligencia Artificial ha de ser utilizada como una herramienta para capturar, preservar y transferir el conocimiento generado por la Organización a lo largo de su historia. ACCIONA promueve el desarrollo de sistemas que permitan convertir la experiencia acumulada en un activo compartido, accesible y reutilizable, facilitando el aprendizaje continuo, la innovación y la preservación de las capacidades críticas necesarias para el éxito futuro de la Organización.

■ Uso responsable y ético

ACCIONA promueve un uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial, promoviendo que estas tecnologías se utilicen de forma coherente con los valores, principios y compromisos de la Organización, respetando los derechos fundamentales, la legislación aplicable y el marco normativo interno.

ACCIONA no desarrollará, desplegará ni utilizará sistemas de Inteligencia Artificial que empleen prácticas prohibidas por el artículo 5 del RIA, en su versión vigente en cada momento, como por ejemplo, técnicas manipulativas, engañosas o subliminales destinadas a alterar el comportamiento de las personas, que exploten vulnerabilidades de grupos específicos, que realicen prácticas de puntuación social o situación personal de las personas, o que permitan sistemas de identificación biométrica remota en tiempo real fuera de los supuestos legalmente autorizados, entre otros.

El uso de sistemas de IA con fines profesionales debe canalizarse únicamente a través de los entornos, dispositivos y canales habilitados y homologados por la Organización. Se prohíbe expresamente la introducción de información confidencial, datos personales, datos protegidos por propiedad intelectual, secretos comerciales o cualquier activo de información sensible de la Organización en herramientas de IA de acceso público o de terceros no autorizados. La Compañía establecerá mecanismos de supervisión y auditoría para garantizar el control operativo y la responsabilidad sobre estos sistemas.

■ Protección de la propiedad intelectual

ACCIONA asume un compromiso bidireccional en el uso de la IA: la protección de sus activos y el respeto a los derechos de terceros. ACCIONA establece las directrices necesarias para asegurar que las soluciones de IA empleadas en su actividad no vulneren derechos de propiedad intelectual, industrial, patentes o licencias comerciales de terceros, promoviendo un ecosistema de innovación legítimo, seguro y ético.

Los Outputs generados por Sistemas de IA no podrán constituir la única parte o una parte sustancial de los elementos objeto de protección sin intervención creativa humana significativa.

■ Uso responsable en comunicación

ACCIONA se compromete a usar la IA en todos sus procesos de comunicación de forma responsable, transparente y coherente con sus valores corporativos, respetando los principios de veracidad, claridad, rigor y respeto a la privacidad, y asegurando que todo contenido generado o asistido por IA queda sujeto al proceso general de aprobación de contenidos.

POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

4. IMPLEMENTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

La implementación de esta Política está liderada por la Dirección que ostente la máxima responsabilidad en materia de Inteligencia Artificial, que ha de elaborar y mantener actualizados los procedimientos, protocolos y normativa interna de desarrollo necesarios que promuevan el uso responsable de la Inteligencia Artificial y la gestión proactiva de los riesgos asociados a su uso.

La Organización mantendrá un registro actualizado de los Sistemas de IA desplegados en el Grupo conforme a lo establecido en el RIA. Este registro facilitará el ejercicio de las obligaciones de transparencia y trazabilidad frente a autoridades competentes.

5. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. (matriz del Grupo ACCIONA) es el órgano responsable de la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Organización. En el ejercicio de dichas responsabilidades, aprueba la presente Política el día 23 de julio de 2026, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad. Esta Política entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. La Política de Uso Responsable de la Inteligencia Artificial forma parte del "Libro de Políticas" de ACCIONA, el cual está disponible en la web corporativa y en la Intranet de la Organización. Está accesible en los principales idiomas de los países en los que opera ACCIONA para facilitar su consulta a los principales grupos de interés.

La presente Política será objeto de revisión periódica para asegurar su adecuación a la evolución normativa, tecnológica y de las mejores prácticas del sector.